

Samborondón, 26 marzo del 2014

Señor
Representante Legal
Jamasa S.A.
Ciudad.-

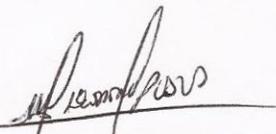
De nuestras consideraciones:

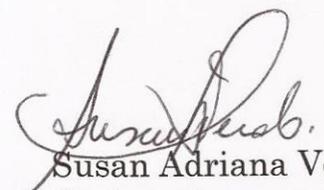
Por la presente comunicamos a usted que en esta fecha hemos transferido una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, contenida en el título número 12 del capital social de su representada, de propiedad de la señora Leonor Plaza Polanco, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la señorita Susan Adriana Vera Castro, de nacionalidad ecuatoriana.

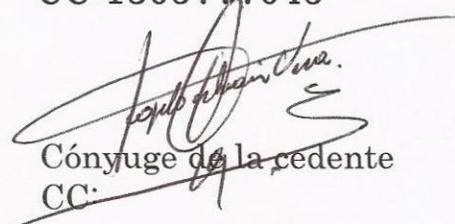
Sírvase inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías dentro del plazo legal.

Adjuntamos el título correspondiente para que proceda a su anulación y emita uno nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente.


Leonor Plaza Polanco
Cedente
CC:1305777045


Susan Adriana Vera Castro
Cesionario
CC:0918645904


Cónyuge de la cedente
CC:

Samborondón, 26 marzo del 2014

Señor
Representante Legal
Jamasa S.A.
Ciudad.-

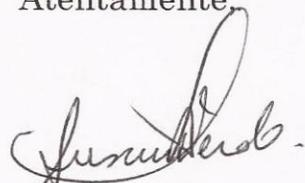
De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted que en esta fecha hemos transferido 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en los títulos números 13 y 14 del capital social de su representada, de propiedad de la señorita Susan Adriana Vera Castro, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del abogado Jorge Eduardo Guzmán Ortega, de nacionalidad ecuatoriana.

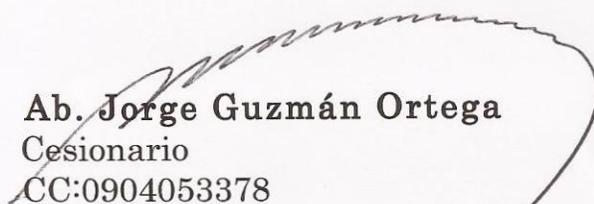
Sírvase inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías dentro del plazo legal.

Adjuntamos los títulos correspondientes para que proceda a su anulación y emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,



Susan Adriana Vera Castro
Cedente
CC:0918645904



Ab. Jorge Guzmán Ortega
Cesionario
CC:0904053378